

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Picassent

*2024/08084 Anuncio del Ayuntamiento de Picassent sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código número 39/2024 de suplemento de crédito financiado por remanente de tesorería para gastos generales, capítulo 1.*

#### ANUNCIO

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 39/2024 de suplemento de crédito, según acuerdo plenario de fecha 10 de mayo de 2024, publicado en el BOP n.º 92 de fecha 14 de mayo de 2024 y transcurrido el plazo legal de exposición al público sin que se haya presentado reclamación alguna, queda definitivamente aprobado con el siguiente resumen por Capítulos:

##### SUPLEMENTO DE CRÉDITO

##### FINANCIACIÓN:

##### REMANENTE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES

Capítulo 8: Activos Financieros 398.531,30.- €

TOTAL FINANCIACIÓN 398.531,30.- €

##### PARTIDAS DOTADAS MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Capítulo 1: Gastos de personal 398.531,30.-€

TOTAL PARTIDAS DOTADAS SUPLEMENTO DE CRÉDITO 398.531,30.-€

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.4, en relación con los artículos 168, 169 y 170 del R. D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Picassent, a 5 de junio de 2024. —La alcaldesa, Conxa Garcia i Ferrer.

